

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA BANCO

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD004575

Las condes, 25 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Certificado de 20 de agosto de 2025; Jefe Depto. de Programas Sociales; Las facturas que se acompañan.

SGG OFPA /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250370 FA	L 38365	08/07/2025	COMERCIALIZADORA Y DISTRIB. CL	2152201001	824.525	
OC 250370 FAL	L 38366	31/07/2025	COMERCIALIZADORA Y DISTRIB. CL	2152201001	599.760	1.424.285
				TOTAL	1.424.285	1.424.285

La cantidad de :

UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

FECHA:

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SNICIPALIDAD DE LAS

ADMINISTRAD MUNICHA

SECRETARION CONTOLPAL

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DDE

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

- 5320122001

\$ 1.424.285

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

